**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-02/2017**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 10:00 horas (diez horas) del día viernes 27 de enero del año 2017; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez, Madén Nefertiti Pérez Juárez e Ileana Celina López Díaz, fungiendo como Presidente de este Comité el primero de los nombrados asistidos por el Lic. Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien funge como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche.------------------------------------------------------------Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente: ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**----------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.--------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Lectura y aprobación, en su caso de las propuestas de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.------------------------------------------------------------------------

3. Asuntos generales.--------------------------------------------------------------------------------------------------

4. Clausura.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.-----------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité presentó las propuestas de reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche que la Unidad de Transparencia en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales considera necesarias hacer a dichas normativas entre las cuales se encuentran las modificaciones al artículo 280 fracciones VI, IX, XVI, XVIII, y se propuso agregar la fracción XIX, así como las del artículo 281 primer párrafo, y como propuesta agregar los artículos 281 bis y 281 ter, y del artículo 282 derogar la fracción VII y modificar la fracción XII, por último se propuso derogar el artículo 284 de la citada Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. Ahora bien, respecto al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche el Presiente del Comité de Transparencia puso a consideración las reformas propuestas al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche las cuales se refieren en agregar incisos y fracciones al artículo 4 y modificar el artículo 5 primer párrafo y las fracciones II, IX, XVI, XVII, XX, el título del Capítulo Tercero, el artículo 7 fracción I y agregar las fracciones II, III y IV. Modificar los artículos 8, 9, 19, 11, 12, 13, 14, 15 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 16 primer párrafo y las fracciones VII, VIII, IX y XII, 19 fracción I, II, VIII, XII, XV, XVIII, XIX y agregar las fracciones XX y XXI. Modificar el artículo 20 y agregar las fracciones I y II, modificar las fracciones V, VI, VII y VIII del artículo 38 y por último modificar el artículo 49 y añadir el artículo 49 bis, a mayor abundancia se anexa a la presente un cuadro que ilustra las propuestas de reformas propuesta por la Unidad de Transparencia. Asimismo, se puso en consideración de los integrantes de este Comité de Transparencia las propuestas de reformas que la Unidad de Transparencia consideró necesarias hacer a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche vigente, así como las correspondientes al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se aprobó por unanimidad de votos. El que preside este Comité instruyó al Secretario Técnico para que imprima un ejemplar de las propuestas de reformas tanto a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche así como al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche para que a la brevedad posible se entreguen a la Comisión Revisora de Lineamientos y Reglamentos de este Instituto Electoral para los efectos y trámites que correspondan. ------------Inmediatamente conforme al **PUNTO NÚMERO TRES** se encuentran los asuntos generales, por lo que el Presidente del Comité invitó a sus integrantes para expresar si tenían algún asunto a tratar, manifestando sus integrantes que no hay asuntos generales por tratar. ----------Como **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día, se declaró clausurada esta sesión, siendo las once horas con cinco minutos (11:05 hrs.) del mismo día de su inicio 27 de enero de 2017, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Transparencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |